INFORME DE SUPERVISIÓN 3
CONTRATO DE SUMINISTRO MÍNIMA CUANTÍA N° MC-027-2023

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
SUMINISTRO	X				

CONTRATO No:	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-027-2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	PEDRO PABLO MARTÍNEZ NARVÁEZ
OBJETO:	SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE, ($47.926.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISIÓN	Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos
AMPARO PRESUPUESTAL	CDP No. 814 del 06/06/2023 RP No. 3645 de 15 de julio de 2023
FORMA DE PAGO	El Departamento de Sucre se compromete a cancelar el valor del contrato por actas parciales de entrega del suministro recibidas a satisfacción por el Departamento, previa presentación de la cuenta de cobro y/o FACTURA por parte del contratista y certificación de entrada de los productos al Almacén del Departamento de Sucre e informe del supervisor del contrato y demás requisitos exigidos por la ley. El Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Descuentos: el departamento de sucre, efectuará los descuentos de ley del orden nacional, departamental y municipal en cumplimiento de las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad del objeto contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La Necesidad de SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE quedó incluida en el Plan Anual de Adquisición de la Gobernación de Sucre, vigencia fiscal 2023.

ASPECTOS JURÍDICOS

Se da inicio al contrato de suministro Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-027-2027 el día 18 de julio de 2023, según consta en acta suscrita por las partes Doctora MERLYS GARCIA ARRIETA Subsecretaria de Gestión de recursos Físicos de la Gobernación de Sucre y PEDRO PABLO MARTÍNEZ NARVÁEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.103.103.011 en calidad de contratista.

El contratista presenta Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 53-44-101027332 de fecha 17 de julio de 2023, de SEGUROS DEL ESTADO S.A para cubrir los amparos de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales, y Calidad del Servicio, la cual fue debidamente aprobada por la entidad el día 18 de julio de 2023.

Se Verificó el pago a las estampillas: Pro-electrificación Rural, Pro-Universidad de Sucre, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro-Hospital, Pro-Cultura y Tasa Pro-Deporte, según consta en liquidación No. 20230046113 de 17/07/2023 con sello de procesado del banco Davivienda de la misma fecha.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los meses de septiembre-octubre de 2023 según consta en Planillas anexas.

ASPECTOS TÉCNICOS:

El contratista ejecuto el contrato de SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE en la Gobernación de Sucre, durante el mes de septiembre de 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministrar Botellón de 20 litros de agua potable con válvula dispensadora – envase en policarbonato.	Botellón	400
2	Pacas de 24 botellas de Agua x 280 ml cada una. (Material Biodegradable).	Botella 100% reciclable.	10 pacas x 24 unidades

Nota 1. El contratista debe suministrar a la entidad en calidad de préstamo 61 dispensadores para el suministro del agua en botellones.

Nota 2: Los envases de agua de 280 ml deberán ser amigables con el medio ambiente, traducido este como el acto de vivir con intención, enfocada en no crear daño al medio ambiente, y prevenir el mayor impacto posible al mismo a través de sus interacciones con él.

Se verifica el cumplimiento por parte del contratista de:

*Cumplimiento cabal del objeto del contrato.

*Cumplimiento con las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados conforme a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato.

*Cumplimiento con las garantías que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad.

*Entrega de los productos en las instalaciones de almacén de la Gobernación de Sucre

*Que de acuerdo con la forma de pago se aportó: Certificación de entrada de los productos al Almacén del Departamento de Sucre de fecha 29 de septiembre de 2023, entregando 400 botellones de agua y 10 pacas de 24 botellas de agua de acuerdo con la presentación de FACTURA electrónica por parte del contratista de venta PUR-2034 de fecha 01 de octubre de 2023 por valor de $5.840.000.

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS:

El Contrato de Suministro No. **MC-027-2023** celebrado entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE Y PEDRO PABLO MARTÍNEZ NARVÁEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.103.103.011 tiene un valor de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE, ($47.926.000) IVA INCLUIDO** y se ha ejecutado a la fecha de la siguiente forma:

Durante el periodo comprendido del mes de septiembre el valor de ejecución fue de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($5.840.000) descritos como aparece en la tabla a continuación,

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BOTELLONES DE AGUA 20 LT	400	$14.000	$5.628.000
PACAS DE 24 BOTELLAS DE AGUA X 280 ML	10	$24.000	$48.000

ÍNDICE DE EJECUCIÓN:

Que, de conformidad con el informe detallado, anexos de ejecución, comprobante de almacén – entrada por compra **No. 50** y factura electrónica **No. PUR - 2034**, presentada por **PEDRO PABLO MARTÍNEZ NARVÁEZ**, cumplió de manera satisfactoria el suministro de los bienes descritos en el Contrato de Suministro No. **MC-027-2022**.

CONTRATADO	$47.926.000
VALOR POR PAGAR	$5.840.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$15.660.000
VALOR SIN EJECUTAR	$32.266.000

Conforme al índice de ejecución financiero y servicios prestados por **PEDRO PABLO MARTÍNEZ NARVÁEZ**, el avance de ejecución total a la fecha corresponde al 32,67%.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de octubre de 2023.

MERLYS GARCIA ARRIETA
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos.

Proyectó Aspecto Jurídico: Yanis Muñoz Alandete/Asesor Jurídico Externo
Revisó: Angelica Muñoz/Profesional Universitario